



CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

San José, Costa Rica
21 de octubre de 2019

BOLETÍN DE PRENSA

SECMCA FIRMA CONVENIO DE COOPERACIÓN CON EL BANCO DE ESPAÑA



En el marco de las reuniones anuales del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial en la ciudad de Washington, D.C, se firmó este miércoles 16 de octubre el “Acuerdo Internacional No Normativo de Cooperación en Materia de Banca Central entre la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA) y el Banco de España”.

El acuerdo, que fue suscrito por el Sr. Pablo Hernández de Cos, Gobernador del Banco de España y el Sr. Domingo González, Secretario Ejecutivo de la SECMCA. Como testigos de honor del

Acuerdo firmaron los señores Carlos Federico Paredes, presidente del Banco Central de Reserva de El Salvador y del Consejo Monetario Centroamericano (CMCA); Rodrigo Cubero, presidente del Banco Central de Costa Rica; Ovidio Reyes, presidente del Banco Central de Nicaragua y José Alfredo Blanco Valdés, vicepresidente del Banco de Guatemala. En representación del Banco Central de República Dominicana asistió la Sra. Brenda Villanueva, directora del Departamento Internacional de esa institución.

Este acuerdo tiene por objeto promover la cooperación conjunta en materia de banca central para el beneficio mutuo de las partes y fijar los principios, procedimientos y modalidades bajo las cuales se desarrollará, tales como organizar cursos, seminarios, talleres y reuniones de expertos, organizar actividades de capacitación de alcance regional, brindar asistencia técnica y organizar pasantías de expertos.

Entre los ámbitos de interés de este acuerdo destacan: la política monetaria, emisión de numerario y lucha contra la falsificación, estabilidad financiera y políticas macro prudenciales, la gobernanza de la banca central, comunicación estratégica, innovación financiera y “Fintech”, operaciones y sistemas de pago, derecho comunitario y patrimonio cultural e inmobiliario, entre otros.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO



CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

La suscripción de convenios de esta naturaleza forma parte de las actividades estratégicas que la SECMCA desarrolla con el fin de coadyuvar en el proceso de potenciar las capacidades de los bancos centrales de la región.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO MONETARIO CENTROAMERICANO

Tel: (506) 2280-9522 ~ Internet: www.secmca.org ~ E-mail: secmca@secmca.org ~ Apartado Postal: 5438-1000 ~ San José, Costa Rica